

NORMATIVA CAMPEONATO REGIONAL POR EQUIPOS DE EDADES 2024 CLASIFICATORIO PARA LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA POR EQUIPOS JUVENILES

INSCRIPCIÓN

1 Los equipos participantes deberán rellenar las hojas de inscripción con todos los datos de los jugadores rellenos en las fechas establecidas de la convocatoria. Estarán ordenadas por PUNTOS del ranking según la última Clasificación Nacional vigente a la fecha cierre de inscripción del Campeonato Regional.

La Federación de Tenis de la Región de Murcia, publicará la ficha oficial de inscripción en su página web y la enviará a todos los Clubes de la Región a través de correo electrónico, debiendo ser rellena y remitida por los Clubes participantes mediante correo electrónico a la Federación de Tenis de la Región de Murcia.

2 En la hoja de inscripción, se relacionarán por riguroso orden de clasificación nacional según los puntos obtenidos, cada uno de los componentes del equipo, con nombre, dos apellidos y número de licencia y a continuación los jugadores sin puntuación. Los jugadores/as extranjeros/as, al no poseer clasificación, se ordenarán en función de los puntos que posean en la Clasificación utilizada. El orden establecido en la hoja de inscripción por el capitán del equipo será válido para disputar todas las eliminatorias.

3 Al ser campeonatos clasificatorios para los Campeonatos de España, los jugadores inscritos la Real Federación Española de Tenis establece que al menos el 50% de los/las participantes por equipo en cada eliminatoria deberá cumplir al menos uno de los tres requisitos siguientes:

- 🏆 Ser seleccionable por la RFET para representar a España en campeonatos internacionales, acorde con la normativa vigente, al menos a 1 de enero del año anterior al que se celebre la competición, además de estar en posesión de licencia en vigor por la RFET.
- 🏆 Contar con la nacionalidad española (pasaporte/DNI español) al menos a 1 de enero del año anterior al que se celebre la competición y licencia en vigor por la RFET.
- 🏆 Tener fijada la residencia oficial en España y poseer Número de Identidad de Extranjero (NIE) oficial, o Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión al menos desde el 1 de enero del año



anterior al que se celebre la competición, además de licencia federativa por la RFET en vigor

Los equipos de los clubes de la Federación de Tenis de la Región de Murcia, han de cumplir estos requisitos a la hora de inscribir a su equipo en el Campeonato Regional por Equipos Juvenil.

FORMACIÓN DE EQUIPOS

4 Composición de los equipos y categorías:

- 🏆 **Benjamín:** Tres jugadores y una jugadora.
- 🏆 **Alevín Masculino:** Cuatro jugadores
- 🏆 **Alevín Femenino:** Tres jugadoras
- 🏆 **Infantil Masculino:** Cuatro jugadores
- 🏆 **Infantil Femenino:** Tres jugadoras
- 🏆 **Cadete Masculino:** Cuatro jugadores
- 🏆 **Cadete Femenino:** Tres jugadoras
- 🏆 **Junior Masculino:** Cuatro jugadores
- 🏆 **Junior Femenino:** Tres jugadoras

Para aceptar la lista de jugadores de los equipos, cada uno de los equipos ha de presentar el siguiente número mínimo de jugadores/as:

- 🏆 Categoría femenina: 2 jugadoras como mínimo
- 🏆 Categoría masculina: 3 jugadores como mínimo
- 🏆 Categoría benjamín: 3 jugadores/as como mínimo

No está permitido la inclusión de nuevos jugadores/as una vez cerrado el plazo de inscripción.

FORMATO DE COMPETICIÓN:

5 Se competición se disputará por el formato de eliminatoria

- 🏆 Se ordenarán todos los equipos según la suma de los puntos de la clasificación nacional de los integrantes (4 primeros en masculino y 3 primeras en femenino), estableciendo así los cabezas de serie.
- 🏆 Los equipos perdedores en primera ronda jugarán un cuadro de consolación hacia atrás del cuadro principal.

ELIMINATORIAS Y ACTAS



6 En el caso de que no hubiera un Juez Árbitro en el momento de la disputa de las eliminatorias, los capitanes de ambos equipos son los máximos responsables de sus jugadores/as de cuanto suceda tanto en la pista como en la instalación donde su juegue la eliminatoria, guiándose en todo momento por los reglamentos técnicos de la Real Federación Española de Tenis.

Para ello respetarán las normas establecidas en este reglamento y las del club anfitrión velando en todo momento por un ambiente de deportividad y respeto al compañero. Cualquier incidencia que surgiera en el transcurso de la eliminatoria debe adjuntarse al acta a su conclusión.

7 Todos los partidos individuales y dobles se juegan a 2 sets normales y un tercero súper tie break a 10 puntos. Los partidos de dobles se disputarán utilizando el sistema de juegos SIN VENTAJA. En categoría benjamín se jugarán tanto los partidos de individuales como de dobles a 2 sets de 4 juegos y un tercero super tie break a 10 puntos. Los partidos de dobles se disputarán utilizando el sistema de juegos SIN VENTAJA.

8 Puntos a disputar:

🏆 **Benjamín:** Se disputarán 3 individuales masculinos, 1 individuales femenino y un doble abierto

🏆 **Alevín Masculino:** Se disputarán 4 individuales y un doble

🏆 **Alevín Femenino:** Se disputarán 3 individuales y un doble

🏆 **Infantil Masculino:** Se disputarán 4 individuales y un doble.

🏆 **Infantil Femenino:** Se disputarán 3 individuales y un doble.

🏆 **Cadete Masculino:** Se disputarán 4 individuales y un doble.

🏆 **Cadete Femenino:** Se disputarán 3 individuales y un doble.

🏆 **Junior Masculino:** Se disputarán 4 individuales y un doble.

🏆 **Junior Femenino:** Se disputarán 3 individuales y un doble.

El orden de entrada a pista de los jugadores es 1,2,3,4

9 Los tiempos de descanso:

Siempre que el jugador vaya a disputar un partido de individuales y el partido de dobles decisivo se establece un tiempo máximo de 30 minutos entre la finalización del último individual disputado y el inicio del partido de dobles.

En la categoría femenina, en caso de empate a dos victorias, se desempatará mediante un partido de dobles con el formato de un único Match Tie-Break a 10 puntos. Los capitanes dispondrán de 10 minutos, una vez finalizado el último encuentro, para comunicarle al



juez árbitro la composición de las parejas que disputarán dicho encuentro de desempate. El equipo que gane este quinto y último partido será declarado vencedor de la eliminatoria.

10 Cada eliminatoria que los clubes disputen, deberá quedar reflejada en el acta. El acta debe ir firmada por los capitanes y enviada correo electrónico a la FTRM, como máximo a los dos días siguientes de la conclusión de la eliminatoria por el capitán local.

11 El acta debe estar totalmente completa por ambos capitanes, con todos los datos rellenados (licencia, nombre y apellidos y resultado).

12 El equipo que juegue en casa será el responsable de enviarla a la FTRM y de facilitar al equipo contrario una copia del acta. Cualquier reclamación que surgiera en el transcurso de la eliminatoria, se adjuntará al acta y será firmada por el capitán correspondiente. La reclamación, junto con el acta, ha de llegar mediante email, al correo de la Federación (frm@fedetenismurcia.com), que la hará llegar al Comité de Árbitros para su resolución. Cualquier reclamación que no llegue como máximo a los dos días siguiente de la conclusión de la eliminatoria a la FTRM no será atendida, ni tendrá ninguna validez.

13 Orden de preferencia para jugar en casa en caso de formato de juego por eliminatoria:

- 🏆 Octavos de final: Jugará en casa el equipo que figure en la parte superior del cuadro.
- 🏆 Cuartos de final: Jugará fuera de casa el equipo que figure en la parte superior del cuadro
- 🏆 Semifinal: Jugará en casa el equipo que figure en la parte superior del cuadro.
- 🏆 Final: Las finales se disputarán en casa del equipo mejor clasificado. Si ambos equipos ya se enfrentaron en la misma categoría en el año anterior, no jugará el mismo equipo dos veces seguidas en su casa aunque tuviera mejor ranking.

PLAZOS PARA DISPUTAR LAS ELIMINATORIAS

14 El equipo LOCAL ha de ponerse en contacto con el equipo visitante para disputar la eliminatoria. El contacto ha de realizarse con la suficiente antelación para la programación de la eliminatoria.

15 Las eliminatorias se jugarán dentro de los plazos que la Federación de Tenis de la Región de Murcia establezca para su



disputa a través del calendario que se facilitará a los clubes participantes.

16 En cualquier caso, llegada la fecha límite para jugar la eliminatoria, y no se haya disputado la eliminatoria por falta de acuerdo o cualquier otro motivo, prevalecerá como última fecha para disputar la eliminatoria el último domingo dentro de los plazos delimitados para disputar la eliminatoria en casa del equipo que actúa como local, siendo la hora de comienzo las 15 horas.

Si llegado ese día, el club local no pudiera jugar en sus instalaciones por lluvia o no disponibilidad de pistas, se jugará la eliminatoria en casa del equipo visitante. Si las dos instalaciones tuvieran sus instalaciones implicadas por la lluvia y no se pudiera disputar la eliminatoria, se jugará el primer día en el que estuvieran disponibles las pistas de tenis.

Si no hubiera acuerdo entre ambos clubes, se dará la eliminatoria por perdida a los dos equipos.

Cualquier eliminatoria se podrá adelantar en relación a las fechas indicadas para cada jornada si existe mutuo acuerdo entre capitanes.

17 No se podrá empezar una eliminatoria antes de las 9 horas ni después de las 20 horas.

18 En caso de que se repita una eliminatoria en la que ambos equipos de una misma categoría ya se enfrentaron en el año anterior, no jugará el mismo equipo dos años seguidos fuera de su casa. Solamente se tendrá en cuenta el año anterior al de la disputa de la eliminatoria.

Si un equipo tuviera en una misma categoría dos equipos (por ejemplo "A" y "B"), se entenderá que representan al mismo Club, y por lo tanto cualquier de los dos equipos cuenta como uno sólo en el caso de la repetición de la eliminatoria.

19 En caso de que una eliminatoria ya empezada y se haya tenido que suspender por condiciones climatológicas, volverá a jugarse en casa del mismo equipo donde se estaba celebrando y todo lo jugado se mantendrá.

20 Cualquier punto no recogido en este reglamento, será resuelto atendiendo al reglamento técnico de la R.F.E.T y al Comité de Árbitros de la Federación de Tenis de la Región de Murcia.



21 El calendario definitivo que se establece para la disputa de las eliminatorias se remitirá una vez se conozcan los equipos participantes

Murcia 10 de febrero de 2025

